

Fecha del Informe

26 de Febrero de 2024

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de las normas establecidas en materia de derechos de autor y control en la adquisición y uso de programas de cómputo en el Software adquirido y utilizado en la ESE Sanatorio de Contratación

Alcance:

Para el desarrollo del presente informe se realizó entrevista con el funcionario responsable del Procedimiento Tecnología e Informática, teniendo en cuenta la información suministrada, igualmente se tomó como base las normas dictadas en la materia como: Directiva Presidencial No. 02 de 2002 y Circular No. 017 del 1 de Junio de 2011 expedida por la Dirección Nacional de Derecho de autor.

Metodología:

Las pruebas o procedimientos de auditoría utilizadas fueron:

- Solicitar información a la unidad de informática vía correo electrónico institucional.
- Inspección de los registros aportados como evidencias.
- Registrar información en la plataforma del DNDA – Dirección Nacional de derechos de autor, solicitada según formato “Informe Software Legal”
- Solicitar certificación de la actividad realizada ante DNDA

Equipo Auditor:

- Gloria Esperanza Berdugo (Auditor Líder)

Funcionarios Auditados

- Ing. Pedro Castaño Trespalacios (Encargado de Tecnología e Informática)

Desarrollo – Respuesta al formulario

Para el diligenciamiento del formulario se ingresó al Link: <http://derechodeautor.gov.co:8080/1721>

Pregunta 1 – Cuestionario: ¿ Con cuántos equipos cuenta la entidad ?

Respuesta: Total sesenta (60) equipos

COMPUTADORE S (Cantidad)	UBICACIÓN (Área o Dpto)	LICENCIA (Si / No)	OBSERVACION (Tipo de Licencia)
2	Servidores	Si	Windows
1	Sistemas	Si	Windows
1	Consultorio 1	Si	Windows
1	Consultorio 2	Si	Windows
2	Enfermería PyP	Si	Windows
1	SIAU	Si	Windows
2	Laboratorio	Si	Windows
2	Farmacia	Si	Windows
1	Odontología	Si	Windows
1	Psicología	Si	Windows
2	Estadística	Si	Windows
2	Facturación	Si	Windows
1	Enfermería Programas	Si	Windows
2	Programa Hansen	Si	Windows
1	Subsidios	Si	Windows
1	Consultorio Hansen	Si	Windows
1	Enfermería Hansen	Si	Windows
1	Vacunación	Si	Windows
1	Jefe Enfermería	Si	Windows
2	RX	Si	Windows
2	Consultorio Urgencias	Si	Windows
1	Portería Urgencias	Si	Windows
1	Albergue Bosco	Si	Windows
1	Clínica	Si	Windows
2	Contratos	Si	Windows
2	Presupuesto	Si	Windows
1	Gerencia	Si	Windows
2	Secretaria Gerencia	Si	Windows
1	Fisioterapia	Si	Windows
2	Talento Humano	Si	Windows
1	Nomina	Si	Windows
1	Tesorería	Si	Windows
2	Almacén	Si	Windows
1	Control Interno	Si	Windows
2	Contabilidad	Si	Windows
4	Cartera	Si	Windows
2	Archivo	Si	Windows

1	Recursos Físicos	Si	Windows
1	Albergue Mazarello	Si	Windows
1	Portátil Gerencia	Si	Windows
1	Portátil Sistemas	Si	Windows

- Total 60 Equipos

2- Pregunta 2 – cuestionario ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Respuesta: Sí, se cuenta con la licencia de Windows

3- Pregunta 3 – cuestionario ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

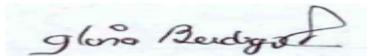
Se cuenta con usuario administrador protegido con contraseña, el cual, solo tiene acceso el encargado del área de Sistemas y usuario invitado para todos los funcionarios lo que impide que instalen programas sin el permiso del administrador.

4- Pregunta 4 – cuestionario ¿Cuál es el destino final que se le da al Software dado de baja en su entidad?

Las Licencias permanecen en el área de Sistemas; cuando se dan de baja se informa al área de Almacén, para su respectivo retiro de Inventarios y pasan a ser retirados por el área encargada.

En la vigencia 2023 no se dio de baja a ningún software-.

Elaboró:



Nombre: Gloria E. Berdugo

Cargo: Encargada de Control Interno